

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6

DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	G. CERVEZA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	H. TABACOS LABRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	H BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	I. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS	J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	K. CERVEZA (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	L. TABACOS LABRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	L BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	M. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE OPERACIONES	N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	O. CERVEZA (G + K) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	P BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (H BIS + L BIS) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Q. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (I + M) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá sumar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.
 (2) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
 a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
 b. Cerveza
 c. Tabacos labrados
 c bis. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
 d. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados
 (3) Incluyendo las notas de cargo y crédito.
 (4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.
 (*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 RELACION DE IMPORTACIONES

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

		E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	H. CERVEZA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	I. TABACOS LABRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	I BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	J. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS	K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	L. CERVEZA (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	M. TABACOS LABRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	M BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	N. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN	O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	P. CERVEZA (H + L) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Q BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (I BIS + M BIS) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	R. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (J + N) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
 a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
 b. Cerveza
 c. Tabacos labrados
 c bis. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
 d. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.

(3) Se anotará el valor de la(s) operación(es) que sirvió (sirvieron) como base del impuesto de acuerdo con la Ley del IEPS.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.